PLIEGO DE PRESCRIPCIONES PARA LA CONTRATACION DE OBRA DE REFORMA DE LAS OFICINAS DE LA POLICIA MUNICIPAL DE DURANGO

Se organizara una visita al centro objeto del contrato. Para ello, se organizara una visita general, con objeto de que la responsable del edificio y la proyectista lo muestren a todas las empresas licitadoras a la vez, en la que se darán las explicaciones pertinentes y se resolverán las dudas. La fecha en que tendrá lugar dicha visita será publicada en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Durango con la debida antelación.

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del Pliego es definir las prescripciones técnicas que regirán para adjudicar mediante procedimiento abierto las obras necesarias para la reforma de las oficinas de la Policia Municipal de Durango, que se describen en el proyecto de ejecución "Reforma de las oficinas de la Policía Municipal" redactado por la arquitecta Miren Cortazar y firmado en enero de 2021.

Los requisitos y documentos recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas del proyecto y sus características tienen la consideración de mínimos pudiendo ser mejorados por el adjudicatario.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE CONTRATO

Las oficinas de la Policia Municipal se encuentran situadas en Zeharkalea nº3, situado en el Casco Antiguo de Durango.

El objeto del contrato es adecuar las dependencias de la Policía Municipal, reordenando los espacios para obtener unas instalaciones acordes a las necesidades actuales.

3. PRESUPUESTO

El presupuesto base de licitación es de 521.102,34 € más IVA. En dicho precio estará incluido el transporte, realización de todas y cada una de las partidas, gastos generales, beneficio industrial y en general cualesquiera gastos que supongan la realización del contrato incluyendo la obra civil necesaria y los costes originados por la descarga (grúa, medios auxiliares, etc.), plan de seguridad, gestión de residuos.

4. PLAZOS

La obra tiene un plazo de seis meses.

El plazo de ejecución del presente contrato comenzará a contarse a partir del día siguiente a la fecha de la firma del acta de replanteo.

5. PLAZO DE GARANTÍA DE LA OBRA

La presente obra tendrá un plazo de garantía de 5 años.

6. **DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR**

MEMORIA

Las dependencias de la Policía Municipal objeto de este proyecto se ubican ocupando parte del edificio del Ayuntamiento de Durango, dentro del Casco histórico, en el centro del municipio.

Con la intervención que se pretende realizar, se busca adecuar las dependencias de la Policía Municipal, reordenando los espacios para obtener unas instalaciones acordes a las necesidades actuales.

Para ello, se plantea actuar sobre las dos plantas, en toda la superficie, manteniendo el esquema de usos actual. En planta baja estarán las dependencias destinadas a atención al público y trabajo, mientras que en la planta superior estarán las estancias de uso privado a los agentes, tales como los aseos, vestuarios y el office.

Por lo tanto, se plantea una reforma interior completa dando como resultado:

- Planta baja: se modifica el acceso trasladándolo al hall existente en la c/ Barrenkale de forma que se unifican en un mismo punto el acceso público al Ayuntamiento. Desde el hall existente se accede a un hall propio de las dependencias policiales que servirá a su vez como zona de espera. Frente a este punto se encuentra el punto de atención al público – K0 y la sala de denuncias. Ambas están comunicadas con la zona de atestados, área de trabajo de los agentes de servicio.

 Mediante un pasillo distribuidor se accede a dos despachos y a la sala de reuniones. Esta sala se ubica próxima a la antigua entrada a las dependencias de la Policía Municipal Esta entrada se mantiene, pero con un carácter más privado, de acceso de servicio de los agentes y de visitas concertadas.



Plano de Planta Baja. Estado modificado.

Se reorganiza el aseo existente en planta baja para que pueda cumplir con la norma de accesibilidad y junto a él se dispone un hall distribuidor y el espacio para el RAC y servidor de datos.

Al fondo de la planta se ha dispuesto la sala de detenidos equipada con aseo y el cuarto de instalaciones.

La distribución de estos espacios, en las zonas de trabajo (Punto de atención al público, despachos y sala de reuniones) se ha planteado con un sistema de mamparas de vidrio de forma que se pueda obtener una visión más completa y diáfana de estos espacios. El resto de las estancias, por sus características, se han planteado con tabiquería ciega.

En la planta baja, tras la reforma, se mantienen los dos accesos interiores existentes actualmente desde las dependencias municipales de forma que pueda ser usado por los agentes, de manera privada, durante la realización de su trabajo.

Finalmente, con la reforma plantada, las superficies resultantes son:

SUPERFICIES	
PLANTA BAJA	
Aseo	5,15 m²
Zona detenidos	12,40 m²
Cuarto de instalaciones	6,67 m²
Distribuidor	25,39 m²
Sala de reuniones	14,75 m²
Despacho	7,72 m²
Despacho de jefatura	11,12 m²
Pasillo	5,38 m²
Aseo	4,90 m²
Rac	4,80 m²
Area de atestados	34,70 m²
Atencion al público - k0	15,42 m²
Sala de denuncias	12,43 m²
Recepción	6,82 m²
SUP UTIL PLANTA BAJA	167,51 m2
SUP CONSTRUIDA PLANTA BAJA	207,36 m2

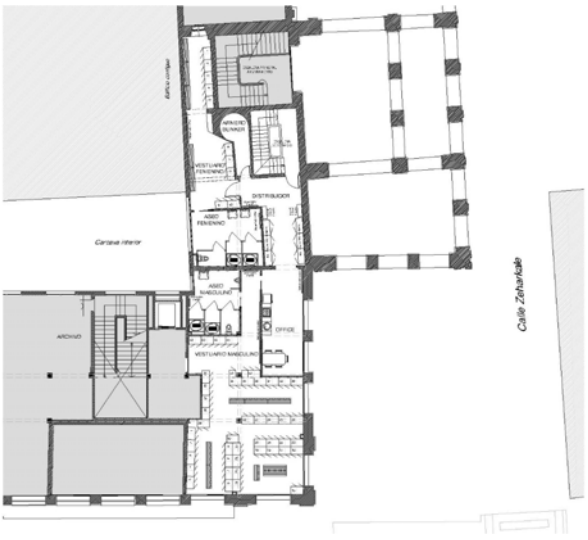
- Entreplanta: se accederá a esta planta desde la escalera general de personal del ayuntamiento por el acceso existente que se mantiene. Con la obra planteada, se eliminará la escalera metálica de caracol existente en el interior de las dependencias de la policía municipal de uso propio. El espacio que ahora ocupa será destinado a armero – bunker en la planta superior.

 Desde el acceso y mediante un hall distribuidor se accede a los vestuarios (femenino y masculino) y al office. Con la reforma propuesta, los aseos de esta planta quedan integrados dentro de cada vestuario, siendo necesario acceder primeramente a ellos.

 Se han organizado los vestuarios dimensionados con la previsión estimada por los responsables del Ayuntamiento de 55 agentes, 45 de ellos en el vestuario masculino y 10 en el vestuario femenino.

 En el vestuario masculino se mantiene la puerta de comunicación con el ascensor del edificio, de forma que pueda ser utilizado este paso ocasionalmente. En el rellano del ascensor se organizará un espacio delimitado como de almacén para poder disponer de un área de custodia de objetos.

En el hall distribuidor principal de esta planta, de amplias dimensiones, se colocarán armarios suficientes para la guarda de chalecos y la carga de las baterías de las radios. El objetivo es que los agentes puedan equiparse por completo en esta planta antes de comenzar su jornada de trabajo.



En esta planta, con la reforma plantada, las superficies resultantes son:

SUPERFICIES	
PLANTA PRIMERA	
Distribuidor	22,12 m²
Armero - bunker	5,29 m²
Vestuario femenino	25,95 m²
Aseo femenino	16,27 m²
Aseo masculino	13,30 m²
Vestuario masculino	72,92 m²
Office	14,22 m²
SUP UTIL PLANTA PRIMERA	170,07 m2
SUP CONSTRUIDA PLANTA PRIMERA	205,21 m2

Además de la obra interior, exteriormente, se plantea la sustitución de las carpinterías de madera existentes por nuevas con vidrios de seguridad y alta eficiencia energética, de forma que se mejoren las condiciones de confort interior.

En la fachada, por el exterior, se plantea una pequeña actuación, la eliminación de las jardineras de piedra existentes en los huecos hacia la calle Zeharkalea ya que están dando problemas de humedades hacia el interior. Se plantea colocar una losa, de piedra similar a la de la fachada, con inclinación a 45º de forma que no se genere una repisa.

Por el alcance de las obras, será necesario modificar todas las instalaciones existentes en esta parte del edificio (abastecimiento de agua, saneamiento, calefacción, climatización, electricidad, telecomunicaciones e incendios).

Durango, 27 de enero de 2021

ECHENAGUSIA MANDALUNIZ PATRICIA - 30678257Y

Firmado digitalmente por ECHENAGUSIA MANDALUNIZ PATRICIA - 30678257Y
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-30678257Y, givenName=PATRICIA, sn=ECHENAGUSIA MANDALUNIZ, cn=ECHENAGUSIA MANDALUNIZ PATRICIA - 30678257Y
Fecha: 2021.01.28 10:47:38 +01'00'

LA ARQUITECTA TÉCNICA MUNICIPAL

Patricia Etxenagusia Mandaluniz